

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jalance

2026/01117 Anuncio del Ayuntamiento de Jalance sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a impuestos y tasas para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobados por Resolución de Alcaldía núm. 2026-0051, de fecha 28/01/2026, los padrones fiscales, correspondientes al año 2026, de las siguientes tasas e impuestos:

- 1.- Tasa por mesas y sillas al exterior en calles, por un importe de 210,35 €, repartidos en 6 recibos.
- 2.- Tasa por mesas y sillas al exterior en plazas, por un importe de 144,24 €, repartidos en 2 recibos.
- 3.- Vados, por importe de 1988,23 €, repartidos en 95 recibos.
- 4.- Ocupación de terrenos municipales, por un importe de 204,34 €, repartidos en 28 recibos.
- 5.- Basura, por un importe de 46630 €, repartidos en 883 recibos.
- 6.- Vehículos de tracción mecánica, por importe de 25576.75 €, repartidos en 616 recibos.
- 7.- Canon de Saneamiento/Agua, por importe de 49822,50 €, repartidos en 949 recibos.

Habiéndose aprobado los mencionados padrones fiscales y las liquidaciones integrantes de este, a efectos de su notificación colectiva, se publica los mismos para su general conocimiento en cumplimiento de los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

Dichos padrones, se expondrán al público por un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en las dependencias de la Corporación, así como en su sede electrónica: <http://jalance.sedelectronica.es>.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones se podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14.2.c) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Jalance, 29 de enero de 2026.—El alcalde, José Carlos Poveda Gabaldón.

